I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1002141

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

Cerrillos, 04 NOV. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/6516/2011; el Ordinario N°503/1192/2011 del Departamento de Educación Municipal; el Informe de septiembre de 2011 de la Encargada del Proceso de Evaluación Docente; fotocopia del Decreto N°0116 del 02/03/2011 del Ministerio de Educación; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Páguese a los Profesionales de la Educación que realizaron funciones de Evaluadores Pares año 2010, en el proceso de Evaluación Docente año 2010 que se indican, por las evaluaciones y montos que en cada caso se señalan:

DOCENTE	EVALUACIONES	MONTOS
María Gricelda Vera Valladares, C.I. N°6.479.374-8	13	$318.240.-
María Margarita Jeldres Pérez, C.I. N°7.306.969-6	13	$318.240.-
Carolina Andrea Muñoz Rosales, C.I. N°14.122.635-5	16	$391.680.-
	TOTAL	**$1.028.160.-**

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 22.11.999.004 "Bienes y Servicios de Consumo - Servicios Técnicos y Profesionales – Otros - Otros" del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002141

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Recursos Humanos DAEM
Sección Remuneraciones DAEM
Departamento de Educación Municipal
Secplan (2)
Interesados (3)
Ministerio de Educación
Página Web